



Resolución Legislativa N°. 017-SG-CMSMB-2015.

San Miguel de los Bancos, 15 de marzo de 2015.

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN SAN MIGUEL DE LOS BANCOS.- San Miguel de los Bancos, 15 de marzo del 2015, las 10H33.- CERTIFICO que, en Sesión Extraordinaria N° 09-SG-2015 del día domingo 15 de marzo del 2015, en el tercer punto del orden del día el Concejo Municipal conoció y resolvió aprobar en segundo y definitivo debate del proyecto de ordenanza que actualiza el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón San Miguel de los Bancos, MOCIÓN presentada por el señor Concejal Patricio González.

RESOLUCIÓN, que fue conocida y aprobada por la totalidad de los miembros de Concejo Municipal presentes.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

CÚMPLASE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.-

Ing. Sulema Pizarro Cando
Alcaldesa

CERTIFICADO DE SANCIÓN

Sancionó y ordenó la promulgación a través de su publicación en la Gaceta Oficial de la presente Resolución No. 017-SG-CMSMB-2015, la señora Ingeniera SULEMA PIZARRO CANDO, Alcaldesa del Cantón San Miguel de los Bancos, el 15 de marzo del 2015.- San Miguel de los Bancos, 15 de marzo del 2015, a las 10h39.- LO CERTIFICO.-

Abg. Carlos Chacón Arteaga.
Secretario General del Concejo Municipal.

